

GRAVE PROBLEMA AMBIENTAL

CEMENTERIO DE NAVÍOS

JUAN CARLOS PIZARRO /
COQUIMBO

@eldia_jcpizarro

Agosto del 2016 fue un mes feliz para los pescadores artesanales de Coquimbo. Luego de meses de ardua batalla en la que se hicieron parte autoridades municipales y parlamentarias, se logró que el Gobierno Regional invirtiera 370 millones de pesos para extraer los cerca de 40 mil litros de petróleo desde los 14 estanques del buque abandonado Don Humberto.

El factoría, una de las tantas embarcaciones que vararon en la caleta de Coquimbo tras los temporales del 2011 -declarado en "para comercial" desde 1992- era considerado una verdadera bomba de tiempo que podía explotar en cualquier momento contaminando no solo la bahía de Coquimbo, si no todo el borde costero de la conurbación, con daños a la flora y fauna marina incalculables. Por tanto, la labor realizada por

Dirigentes de pescadores critican que no han existido soluciones desde el caso de Don Humberto, en el 2016, y aseguran que las embarcaciones varadas siguen contaminando las aguas y poniendo en riesgo a las otras embarcaciones. Desde el municipio, enfatizan en que "hay que poner mano dura" y aplicar la ley para sacar a los 7 buques "de para comercial", y a los 15 naufragados. En la Armada, en tanto, sostienen que los dueños fueron notificados y que "pronto habrá novedades".

la empresa Resolve Salvage & Fire, que se encargó de drenar los restos oleosos, fue celebrada por todos.

Han pasado tres años desde esta emergencia ambiental que fue subsanada, aparentemente. Pero, ¿qué ha pasado desde entonces?, ¿en qué situación se encuentra la bahía de Coquimbo con respecto a los barcos varados o naufragados?, ¿en qué

quedó el proyecto de Ley en donde se establecían sanciones a los armadores que abandonen los barcos? Muchas preguntas que quedaron sin respuesta.


"EL PROBLEMA SIGUE EXISTIENDO"

Los gremios pesqueros continúan en


estado de alerta. Para ellos, la alegría tras el drenaje del Don Humberto sólo fue momentánea. Todo volvió a ser cómo era antes de esta emergencia una vez que las cámaras fotográficas y de televisión se retiraron y olvidaron el tema. Así lo cree el dirigente del gremio de pescadores artesanales, Elías Marambio, quien asegura que después de Don Humberto, "todo sigue igual. Creo que se solucionó sólo una parte mínima del problema, pero no el tema de fondo, porque éste factoría varado, el Don Humberto sigue emanando contaminantes, al igual que el buque Guamblin, que están hundidos en nuestras costas. Y los que están 'de para' en la superficie, lo mismo, son un completo peligro y nadie hace nada", criticó Marambio.

Agregó que la bahía "se está muriendo" producto del abandono de las autoridades que "no toman

CONTINÚA EN PÁGINA 16



CHATARRIZACIÓN



RENUEDA TU MICRO

Con Apoyos del Transantiago

LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, Y TAXIBUSES REGIÓN DE COQUIMBO, CONVOCATORIA 2019

Los interesados deberán presentar su postulación a través del sitio web www.renuevatumicro.cl, registrándose como usuario y adjuntando los antecedentes que acrediten cumplimiento de requisitos asociados al Programa.

INICIO: 05 de AGOSTO de 2019 - TÉRMINO: 06 de SEPTIEMBRE de 2019


Los postulantes que hayan aprobado esta 1ª Etapa del Programa, obtendrán un Certificado de Selección de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

- 1.- Postulantes con vehículos entrantes que posean Acceso Universal, debidamente acreditado
- 2.- Postulantes que participen por primera vez en el Programa, y que nunca hayan obtenido el beneficio en convocatorias anteriores, ordenados de mayor a menor según antigüedad del vehículo saliente postulado, hasta año de fabricación 2005.
- 3.- Postulantes con vehículos entrantes ya adquiridos e inscritos en Registro Nacional de Transportes al 31 de Mayo de 2019, ordenados de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente postulado hasta año de fabricación 2005.
- 4.- Postulantes que tengan su Certificado de primera etapa emitido por Gobierno Regional, de convocatorias anteriores y que hayan entregado el vehículo saliente al chatarrizador para su destrucción, ordenados de mayor a menor según antigüedad del vehículo saliente postulado.
- 5.- Postulantes propietarios de vehículos salientes que no se encuentren en las condiciones señaladas anteriores, ordenados de mayor a menor según antigüedad del vehículo saliente postulado, hasta año de fabricación 2005.

Los montos del valor de compra (subsidio asociado a la renovación) pueden obtenerse desde el sitio web www.renuevatumicro.cl o www.gorecoquimbo.gob.cl (enlace: Renueva Tu Micro 2019).


Los postulantes que hayan sido Certificados, deberán presentar su postulación a la 2ª Etapa de Programa como máximo **hasta 120 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Selección**, en la SEREMITT, Región de Coquimbo, ubicada en calle Arturo Prat, N° 255, 3er piso, oficina 312, edificios públicos, La Serena, de lunes a viernes, excepto festivos.

Los términos y requisitos del Programa, establecidos en las bases de convocatoria, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional, www.gorecoquimbo.gob.cl (enlace: Renueva Tu Micro 2019), a partir del 05 de agosto de 2019. **Las bases de convocatoria deben ser leídas en su totalidad y cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2019.**



Universidad Católica del Norte

6 Años Acreditada



LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE LLAMA A PRESENTAR POSTULACIONES PARA PROVEER LOS SIGUIENTES CARGOS DE JORNADA COMPLETA:

1 CARGO DE DIRECTOR(A) DE GÉNERO
Casa Central Antofagasta

1 CARGO DE SECRETARIA(O) DE GÉNERO
Sede Coquimbo

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:
Los/las postulantes deberán estar en posesión de un título profesional universitario, con 5 o más años de estudios, de preferencia con formación de pos-títulos o de postgrado en género. Experiencia laboral equivalente al menos de 5 años, que le permita promover y gestionar las políticas de equidad de género en el contexto universitario, con impacto en la sociedad, en coherencia con los valores de Justicia, Libertad y Verdad que rigen en la institución.

LAS/OS POSTULANTES DEBEN ENVIAR:

- Carta de intención de postulación indicando cargo al cual postula, y una breve descripción de la motivación para postular al cargo.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Título profesional universitario de 5 o más años de estudios, legalizado ante notario.
- Certificado de Pos-título o Postgrado en Género, legalizado ante notario.
- Constancia que acredite la experiencia de 5 años, que indique cargos y fechas (DD/MM/AA).
- Certificado de antecedentes en original.
- Certificado de idioma inglés conversacional y escrito, nivel intermedio/avanzado.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:
Para postular, las/los candidatas/os deben presentar sus antecedentes en **Antofagasta, en Avenida Angamos N°0610, Dirección de Recursos Humanos** o bien al correo electrónico karina.aranda@ucn.cl; y en **Coquimbo, en Larrondo N°1281 Sección Desarrollo y Evaluación**, o bien al correo electrónico cpardo@ucn.cl, adjuntando toda la documentación requerida.

De acuerdo a la Ley N°20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de postulación sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas (os) las personas. Por este motivo, los(as) postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones.

Se ofrece una remuneración de acuerdo a la Escala de Rentas de la Universidad Católica del Norte.

La Universidad Católica del Norte, se reserva el derecho de declarar desierta las postulaciones, sin expresión de causa.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES: HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2019.